



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P. (Folio 39 a 50 del cuaderno principal) de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA y el artículo 110 del CGP, dentro del siguiente proceso:

Expediente N°: 19001333300520190015500
Demandante: ANA EDILSA VILLAMUEZ Y OTROS
Demandado: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.
Medio de Control: ACCION POPULAR

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.


DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario